

Correspondencia inédita del Obispo Caballero

Por Manuel PELAEZ DEL ROSAL

Al Obispo Caballero dedicamos un espacio en la Revista de nuestra dirección, "FUENTE DEL REY" (número 14, febrero 1985, pp. 6-7) para trazar un esquema de las líneas principales por las que discurrió su vida (1). En aquella ocasión, indicábamos que en el año 1777 fue promovido el Arzobispado de Santa Fe de Bogotá (Colombia), en el antiguo reino americano de Nueva Granada, en el que introdujo múltiples reformas eclesiásticas, y contribuyendo, además, a la sofocación de ciertos movimientos de insurrección indígena. Por su intervención y por el éxito alcanzado en las decisiones adoptadas con motivo de la rebelión comunera (2) fue nombrado Virrey, Gobernador, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe, quedando reunidos en una sola persona los mandos políticos, militares y judiciales, siendo uno de los primeros actos la solicitud de indulto a los sediciosos y el otorgamiento del perdón a los sublevados, lo que, sin duda, le valió ser condecorado con la Gran Cruz de Carlos III en el año 1783.

Una de las etapas más importantes de la biografía del egregio paisano fue la comprendida entre los años 1786 a 1789, periodo

(1) Rey Díaz, J.M^a, **Don Antonio Caballero y Góngora (Arzobispo-Virrey de Nueva Granada)**, Boletín Real Academia de Córdoba, (BRAC) vol. 4 (1923), pp. 63-83; vol. 5 (1923), pp. 5-38; vol. 6 (1923), pp. 53-76 y vol. 7 (1924), pp. 101-113.

La Real Academia de Córdoba se ha preocupado del estudio de la figura del Obispo Caballero. Se conservan inéditos algunos trabajos presentados por Académicos en el siglo XIX; otros, como el de Rubio y Moreno, L., **Algo más del Arzobispo Virrey Caballero y Góngora**, fueron publicados en el BRAC n^o 13 (1925), pp. 309-313; también Valverde Madrid, J., **Un documento inédito del virrey Caballero**, en el BRAC, n^o 112 (1987), pp. 33-37, y el mismo y viene publicando breves artículos sobre esta figura en la revista Adarve. Cfr. Valverde Madrid, J., **El retrato de Bayeu del Obispo Caballero**, núms. 430-431 de 25 diciembre 1960, pp. 1 y 15; **Dos cartas del Virrey Don Antonio Caballero**, n^o 798 de 14 enero 1968; **La fundación de Priego de América**, II época, n^o 299 de 1 noviembre 1988; entre otros. También en esta revista son de interés los trabajos de Zuera Torrens, F., **Caballero y Góngora, protector de artistas**, núms. 307-308, abril de 1989 y Gómez, T., **La obra americana del arzobispo virrey Antonio Caballero y Góngora**, n^o 310, 15 abril 1989.

(2) Tisnes Jiménez, R.M., **Caballero y Góngora y los comuneros**, (Bogotá, 1984). Este autor es, quizás, uno de los investigadores más expertos sobre la figura del Obispo Caballero.

realmente fecundo en el que el ilustre prieguense residió en Cartagena de Indias, en la localidad próxima de Santa Catalina de Turbaco, siendo la causa de esta elección poner remedio a su quebrantada salud, dada la benignidad del clima.

Un reciente hallazgo de una treintena de cartas manuscritas, dirigidas a su secretario particular, D. Diego de Ugalde, y, por tanto, inéditas, nos revelan algunos de los importantes logros conseguidos por el Arzobispo Virrey en aquella época (3). Su publicación y comentario nos ilustrará sobre las preocupaciones de nuestro biografiado. Y, esperamos que, pronto, pueda ver la luz asimismo el Epistolario de los años 1782-1784 que aún se encuentra sin publicar en los archivos colombianos.

Reproduciremos aquí la totalidad de aquel paquete de cartas con el objeto de ir completando la biografía de D. Antonio Caballero y Góngora (4). La correspondencia comienza el 26 de junio de 1786 y concluye el 11 de diciembre de 1788. Lo más relevante de este importante lapso temporal fue indudablemente el mecenazgo de la Expedición Botánica al Nuevo Reino de Granada, que, aunque comenzara en 1783, bajo la dirección del médico gaditano José Celestino Mutis, produciría sus mejores resultados a partir de la fecha a la que se contrae la correspondencia que ahora publicamos. Por las noticias aportadas se conocen algunos pormenores del viaje científico realizado, con el objeto de estudiar la flora de aquéllas tierras vírgenes, siguiendo la trayectoria del sabio alemán Alejandro von Humboldt. El apoyo oficial y la dotación económica concedida a la expedición constituiría la clave del éxito. Como afirma la profesora Díaz-Trechuelo (5), de no haber sido por Caballero y Góngora no se habría realizado nunca su vasto proyecto de estudiar animales, plantas y minerales, así como realizar observaciones astronómicas para fijar con exactitud la posición de lugares importantes, y poder levantar un mapa correcto del territorio. Puede afirmarse que el Arzobispo fue el auténtico descubridor de Mutis, de forma que al primero deben referirse los éxitos obtenidos por el gaditano y sus colaboradores.

Su actividad pastoral no quedó por ello abandonada, pero sus altas responsabilidades como hombre de Estado permitieron

(3) Nuestro buen amigo José Luis Escudero Fernández nos hizo llegar el libro manuscrito comprensivo de este epistolario. El original se encuentra en buen estado y contiene además de las cartas reproducidas en este trabajo otras muchas sobre particulares de la vida del Obispo Caballero. Agradecemos profundamente al Sr. Escudero su amabilidad y autorización para reproducir estas cartas.

(4) Recientemente, la Real Academia de Córdoba y la Caja Provincial de Ahorros han suscrito un convenio para la edición de un libro homenaje a la figura del Obispo Caballero y Góngora, en el que se darán cita los más importantes investigadores sobre la figura del ilustre prieguense, y que espera ver la luz antes de 1992, como un acto conmemorativo del V Centenario del Descubrimiento de América.

(5) La profesora Lourdes Díaz-Trechuelo pronunció una interesante conferencia que permanece inédita con motivo de un ciclo de actos culturales celebrados en Priego en el verano del año 1987, en la que sostuvo interesantes tesis inéditas sobre nuestro personaje.

al prieguense, a la vez hombre de la Ilustración, desarrollar sus inquietudes y contrastar sus intuiciones. Los desvelos por erigir una Universidad que funcionara con el mismo rigor que el Alma Mater granadina en la que él se había formado (6), así como sus ideas políticas-gubernativas y técnicas nos lo revelan como un auténtico precursor en tierras americanas del desarrollo cultural y económico que aún espera su virtualidad. No olvidemos que Caballero y Góngora estaba imbuido por los programas de desarrollo económico que afloraron en la Península, bajo el dictado del rey Carlos III. No pueden entenderse de otro modo su interés por la educación popular, por la educación de la mujer y por la educación superior. El plan de estudios que elaboró comprendiendo las matemáticas, la física, la química y la historia natural, y la aplicación de estas ciencias para el progreso de la incipiente industria del territorio son el punto de partida para conseguir la finalidad última: abrir la comunicación interoceánica entre el Atlántico (Mar del Norte) y el Pacífico (Mar del Sur).

Reconstruir el diario quehacer del arzobispo-*virrey* en su retiro de Turbaco de Cartagena de Indias, durante los años de su permanencia en aquella ciudad por motivos de salud, no es tarea simple. El mejor estudio que conocemos sobre su personalidad (7) apenas si le dedica algunas páginas a este periodo, comprendido entre 1786 y 1788. Las preocupaciones que afloran en el epistolario conocido, como se deduce de la carta que dirige desde aquella ciudad a José Celestino Mutis el 1 de Octubre de 1786 son "el particular amor con que he mirado siempre las ciencias útiles", y su fomento para aplicarlas a la juventud. Movidado por este interés dispone la creación de una cátedra de Matemáticas en el Colegio del Rosario de Santa Fe, a favor del sabio botánico, y al mismo tiempo decreta la suplicencia en ella de Fernando Vergara. Se sitúa esta preocupación subordinada a otra de tipo político: la defensa y colonización del Darién, zona de anteriores conflictos nacionalistas. Reciente estaba la firma del convenio de paz y vasallaje con los indios celebrado el 21 de julio del mismo año. Docentes, políticos y científicos (si

(6) El Archivo del Colegio de San Bartolomé y Santiago de la Universidad de Granada, en el que estudió el Obispo Caballero contiene importantes datos de este colegial, que serán objeto de un trabajo que pronto verá la luz, obra del Prof. Camacho Evangelista.

(7) Pérez Ayala, J.M., **Antonio Caballero y Góngora, Virrey y Arzobispo de Santa Fe (1723-1796)**, (Bogotá, 1951). Con posterioridad a esta fecha no se ha publicado ninguna biografía más completa, pero sí importantes estudios sectoriales. Entre éstos destacan los de Mora Mérida, J.L., **Ideario reformador de un cordobés ilustrado: el arzobispo y virrey don Antonio Caballero y Góngora**, publicado en IV Jornadas de Andalucía y América, (Sevilla, 1985), pp. 233-259; y del mismo autor **Análisis historiográfico de la biblioteca del arzobispo-*virrey* cordobés don Antonio Caballero y Góngora**, en Actas del Congreso Internacional de Historia de América, t. II: Córdoba y América, (Córdoba, 1988), pp. 167-174, también reproducido en la revista Fuente del Rey, nº 61, enero de 1989, pp. 6-11. Véase también Aranda Doncel, J., **Un proyecto ilustrado en la Córdoba del siglo XVIII: la Escuela de Bellas Artes del Obispo Caballero y Góngora**, en *Apotheca*, nº 6, 1986, pp. 33-50.

Mutis fue su introductor, él fue su restaurador -diría) son los tres órdenes de actuación general del arzobispo-virrey.

Las preocupaciones particulares, en cambio, son de otro tenor. Se revela del epistolario inédito que transcribimos, un gran efecto hacia su secretario, D. Diego de Ugalde (8). Lo propone, como hombre de su confianza, para ocupar una canongía en la capital, San José. Se interesa por su salud; lo admira por "la moderación y carácter" de que le ha revestido la fortuna y desea que vuelva a su intermediación. La usual correspondencia delata un conocimiento al día de la marcha de los asuntos. En las cartas que publicamos ahora por primera vez se manifiestan otras preocupaciones, entre las que destaca la suerte del esclavo Emeterio ("que le hagan ropa de invierno", "que no se ocupe a este esclavo en otra cosa que en el servicio de la iglesia", "que se verifique su venta para un país templado", "ojalá tú te quedases con él... le estaría bien a este mozo que ya conoces", dice a su secretario). También repara en los sucesos de Yucatán, de los que se entera por el periódico "La Papeleta Mexicana", periódico que le llega enviado por Ugalde ("espero desde luego la serenidad, que deseo por la felicidad de aquella provincia y buen ejemplo de los vasallos"). La cobertura de la cátedra de Vísperas del colegio de San Bartolomé, constituye igualmente una cuestión de su conformidad, debiendo concurrir todos los que estén "in sacris" para ordenarse, como requisito preciso para ser admitidos.

En suma, el arzobispo-virrey demuestra ser un hombre de Estado, y al mismo tiempo tiene la medida humana para acercarse a los problemas más simples. Un hombre formado para hacer frente a dificultades de todo género, grandes o pequeñas, de interés o sin relevancia externa. En definitiva, un hombre inteligente y formado para afrontar las penosidades de la vida.

En el período comprendido entre el 25 de enero y el 11 de septiembre de 1787 al que se constriñe una primera tanda de la cartas inéditas de D. Antonio Caballero y Góngora, son varios los temas que le inquietan. De entre todos destaca el de las recomendaciones. Refiere el arzobispo a su secretario, D. Diego de Ugalde, que no ha podido darle a su paisano Dorronsoro la oficialía Real de Popayan, cargo muy codiciado, en el que coloca a D. Lorenzo Carriazo, administrador principal del aguardiente de Cali, si bien aquél quedaba "atendido" con un empleo principal de buen sueldo, y esperanzas de aumento, y en un país barato y de buen temperamento, "por cuyas circunstancias estoy persuadido -decía- que lo apreciará aún mejor que lo que solicitaba".

En fecha posterior le refiere a su secretario haberse visto precisado a darle la beca real vacante en el Colegio de San Bartolomé "a un niño que vino de Panamá" y no al hijo de Rivas, por el que aquél se interesaba. Le indica igualmente que al cabo Pedro Guezmes

(8) Fernández y González, R., *Don Diego de Ugalde y Ugarte*, BRAC, n.º 95, (1975), pp. 75-76.

no ha considerado oportuno colocarlo por estimar que lo que éste desea al buscar un cargo eclesiástico o conventual "es retirarse del servicio hipócritamente" y "tengo experiencia -añade el arzobispo- de que cuantos entran frailes vuelven a salir". En la última carta manifiesta que le dió la cátedra de Derecho Público al rector del Colegio de San Bartolomé, aunque hubiera preferido que hubiera entrado en la Secretaría, "donde, sin duda, haría mejor carrera".

De su salud se interesa en dos momentos. En el primero, prometiéndole emplear los polvos de choch "que si tienen la virtud que se anuncia, me serán muy apreciables". Y, en el segundo, indica que va a principiar "el ejercicio a caballo que necesita -añade- para conservar la salud".

Por lo demás da cuenta de haberse mudado a la casa nueva de Turbaco, "que ha quedado muy hermosa y cómoda", haberse enterado del fallecimiento de su buen amigo el Ministro Gálvez, y exhorta a su secretario para que le diga a D. José Ruiz que no se exceda en su celo para el cobro de los censos pendientes desde el año 1750, por las funestas consecuencias que de ello se podrían derivar, en relación probablemente con la sublevación de los comuneros, que años antes había apaciguado, "pues de hacerlo sería revolver el reino".

En resumen, el Obispo Caballero desde Turbaco gobierna el territorio encomendado. Lo hace con sabiduría y suma prudencia y con el talante de quien aplica la medida justa en cada caso.

El ilustre historiador colombiano, José M^a Restrepo al referirse al período de gobierno del arzobispo- virrey Caballero y Góngora, destaca el interés de éste en la erección de una Universidad en Santa Fé (9). El 13 de julio de 1787, desde su residencia, Turbaco, redacta el documento titulado "Plan de Universidad y Estudios Generales que se propone al Rey Nuestro Señor, para establecer, si es de su Soberano Real Agrado, en la ciudad de Santa Fe, capital del Nuevo Reino de Granada". Contribución previa a esta propuesta fue el restablecimiento de la cátedra de matemáticas en el Colegio del Rosario. A esta cuestión se refiere el arzobispo en la carta de 26 de octubre en la que reconoce que aunque todavía no la hubiera "no tardará mucho en que la haya para todos los cuerpos literarios de esa capital". La preocupación por el estudio de las ciencias la expresaría en la Relación de Mando: "Un Reino lleno de preciosísimas producciones que utilizar, de montes que allanar, de caminos que abrir, de pantanos y minas que desecar, de aguas que dirigir, de metales que depurar, ciertamente necesita más de sujetos que sepan conocer y observar la naturaleza y manejar el cálculo, el compás y la regla, que de quienes entienden y discuten el ente de razón, la primera materia y la forma substancial".

En las cartas inéditas se refiere también el arzobispo a la restauración del Palacio Arzobispal, al estado de salud del científico

(9) Pérez de Ayala, J.M., ob. cit., p. 267.

Mutis "cuyas apreciables y útiles tareas no deberían ser interrumpidas por tan frecuentes indisposiciones de su salud", y además a nuevas recomendaciones y empleos. Pero de todos los motivos destaca el encargo que da a su secretario, Ugalde, para complimentar una Real Orden, disponiendo que se le proporcionen a la Emperatriz de Rusia los libros y noticias que se expresan... relativos a las "naciones indias, cuyos idiomas se trata de investigar". La finalidad es, indica meses después, "satisfacer superabundantemente la curiosidad de los libros que se interesan en estas investigaciones, y principalmente el deseo que manifiesta el rey de complacer en este punto a la Corte de Rusia". Con este propósito recaba, de nuevo, la ayuda del botánico gaditano, Mutis, para llevar a efecto dicha comisión, tarea en la que le auxiliará el propio Ugalde y el Padre Anselmo Alvarez, quizás uno de los paisanos que formaran parte de su séquito durante el tiempo en que estuvo al frente de los destinos del Reino de Nueva Granada.

Tal vez de todas las cartas escritas por el Obispo Caballero, que se comprenden en el bloque, finalmente descuelan las que insertamos. En una de ellas, la de 26 de mayo de 1788, da cuenta de la determinación del Rey de Mosquitos (Jefe indio) de ratificar su obediencia al Rey de España y, en otra, la de 11 de julio, la de su posterior bautizo en la catedral de Cartagena de Indias. Continúa la búsqueda del diccionario de la lengua quechúa (con destino a la Emperatriz de Rusia, que lo solicitaba).

Hay un grupo de cartas de un gran interés. Pertenece éste al conjunto de las que denota la preocupación artística del ilustre paisano: son aquéllas que inciden en temas artísticos o de preocupación monumental. Tal era la intuición del arzobispo por estos temas, anticipándose incluso a su tiempo.

Así en la que escribe el 10 de mayo de 1788 se entera de haberse quedado viuda la esposa de D. Francisco Javier de Serna y del interés de su secretario para que concurra a su alivio y remedie la orfandad de sus hijos; pero el obispo le responde que lo lamenta, porque "no le parece equitativo ni justo quitar a los pobres del Arzobispado aquella porción que dicha familia quiere de la renta destinada a aquella ciudad -Santa Fe- para el reparo de sus templos".

Sin embargo, es la epístola escrita el 11 de mayo con la nota de "muy reservada" la más reveladora. Después de indicarle a su secretario que llegó Juan José -el comisionado para el asunto de la investigación encomendada al rey de España por la Emperatriz de Rusia- y de haberse culminado el mismo en el sentido de contribuir al logro de los deseos del rey y míos -dirá el ilustre prócer- añade: "Vaya un secreto reservadísimo entre los dos -él y su secretario- y el amanuense. Puede ser que dentro de pocos días sea menester mandar bajar algunas pinturas con lámina de bronce que están en el oratorio... Por lo que hace a pinturas (lienzos) me dirás cuántas y cuáles son las que tengo en Palacio para señalarte las que han de venir y las que deben quedarse". (Lo que el Arzobispo expresa tiene su fundamento si tenemos en cuenta que ya había pedido

su traslado a España y que lógicamente era necesario acudir a los preparativos de su inminente marcha si el rey se lo concedía). La carta continúa sin desperdicio. "La expresada lámina de bronce será razón llevarla a donde haya ojos instruidos que conozcan su mérito y puedan celebrarlo. En su lugar se pondrá una pintura de la Concepción que ya tengo en el cuarto del Padre". (Se trata como podrá colegirse de sustituir un cuadro que el arzobispo estima de gran valor por otro de escaso mérito). Para llevar a cabo su propósito y que la tarea se realice con cierto sigilo el arzobispo se preocupa hasta de los detalles más nimios. Así le sigue diciendo a su secretario: "Aquella -la pintura- es fácil sacarla del retablo, pues aunque se halla fija en él, es con tornillos, de modo que con el destornillador que tiene y se reduce a su media caña de hierro con dos dientes se aflojan y sacan fácilmente los tornillos y queda separada". Véase con qué detenimiento el arzobispo dispone la extracción del cuadro. Pero es más, trata de garantizar esta extracción por todos los medios. Y así continúa indicando a su secretario: "Si este instrumento -el destornillador- se hubiese perdido no será difícil hacer ahí otro a propósito". Y finalmente añade: "Esta operación y las demás que convengan hacer se practicarán con todo el disimulo posible para no dar lugar a conjeturas entre las gentes de afuera, ni aún dentro de casa". Y para evitarlas concluye: "Se podría tomar el pretexto de que va a dorarse el retablo". La despedida no puede ser tampoco más sincera: "Sin embargo de que algunos de los puntos antecedentes exigen respuesta tuya -le dice- podría ordenarte que vengas a Turbaco, residencia del arzobispo". Y asimismo el sigilo que quiere imponer a este asunto el arzobispo le obliga a decir a su secretario: "No digas nada a Mutis, ni a otra persona".

Poco después, en 26 de Julio, el arzobispo escribe a Ugalde: "Te doy la gustosa noticia de haberme el rey concedido el Obispado de Córdoba". Con este motivo piensa en el viaje de regreso y a quienes irán a parar sus bienes. Indica en la misma carta que el rey ha nombrado para que le suceda en el virreinato a D. Francisco Gil de Lemos, Jefe de Escuadra de la Real Armada, indicando que esperará para entregarle el mando y disponer desembarazadamente su viaje de regreso que será por abril o mayo del año próximo, por ser buen tiempo para navegar. En esta misma epístola añade: "Las adjuntas notas te instruirán de las pinturas y libros que has de recoger y acondicionar muy bien para conducirlos asimismo cuando te hayas de venir". Y continúa: "A Don Pedro Ugarte (otro de sus consejeros) le escribo que acompañado haga un exacto escrutinio de todo lo que tengo allá como arzobispo en uno y otro palacio así de libros como de pinturas, coches, tiros de mulas, caballos, loza y cualquiera otra cosa que me pertenezca registrando muy bien todos los cuartos y piezas de ambos palacios para hacer de ello un formal inventario y entregarlo todo a quien yo disponga a su tiempo. En dicho inventario no se incluirán las pinturas y libros que debes traer...". Y en la postdata de la carta conecta con el tema de su preocupación: "Con esta fecha doy orden a los encargados en la distribución de las

Rentas de la Mitra para dorar el retablo de la Capilla de palacio; lo que te servirá de gobierno para disponer se saque la lámina de bronce, según te tengo prevenido antes de ahora, y también el cuadro de la Resurrección".

En otra carta posterior le dice a su secretario que cuide de todos sus encargos, y en otra de 26 de octubre le ruega que incluya entre las pinturas "los dos retratos de mis sobrinos" y "el báculo de carey". Y añade: "Las pinturas de que me tratas deben quedar para el Sr. Arzobispo futuro". Y en otra de finales de 1788, de fecha 11 de diciembre, se resuelve la incógnita de la "pintura sobre bronce". Le dice el arzobispo a su secretario: "Te agradezco la remesa de la tabla de rezo y dispondré se remita cuanto antes el cuadro de la Concepción que ha de colocarse en el retablo del oratorio, que es cuanto ocurre por ahora a tu afectísimo que desea verte".

En el último conjunto de cartas se nota el interés del arzobispo por los preparativos de su viaje a la Península. Todo lo quiere dejar arreglado, sin renunciar a la influencia y recomendación a favor de indianos: "... sobre la pretensión de D^a María Francisca Esquiagui... procura, desentendiéndote, dar a entender que no accedo a la súplica". Le ordena a su secretario, al que le da nuevamente prueba de su confianza, que evacúe todos sus encargos, y especialmente el destino de algunos libros de su propiedad a particulares amigos, como es el caso del botánico Mutis, sin olvidarse de la Biblioteca Arzobispal y de la Universidad que esperaba se estableciera en Santa Fe. Respecto a una porción de su ropa ordena que se dé a los pobres. De su cuantioso patrimonio da exacta noticia al General Restrepo Tirado en su interesante trabajo "La Fortuna del Excelentísimo señor don Antonio Caballero y Góngora". No sabemos si fue mayor el equipaje de venida a América que el de la vuelta a España. Una gran parte de sus bienes, no obstante, parece que la dejó en Santa Fe. En 26 de enero de 1789 otorgó escritura de vinculación de su rica biblioteca, sus cuadros y sus muebles a favor de los Prelados sucesores en la Mitra. Algunos autores señalan que el virrey dejó endeudado el Erario en más de dos millones de pesos cuando entregó el mando y tuvo que solicitar ayuda económica para el pasaje.

Hemos dejado para el final unas notas sobre las personas que formaron parte de su equipo de gobierno. Quizás de entre todas destaque la figura de don Diego de Ugalde, natural de Castilla la Vieja, su secretario, y prebendado en Santa Fe, y después canónigo en Córdoba. José Carrión y Marfil le acompañó a Santa Fe, lo hizo su Provisor y después Gobernador de la Archidiócesis, alcanzando la dignidad obispal. Don Ignacio Cavero y don Alejandro Villoria los trajo de Yucatán, y formaron parte de su séquito familiar, junto a Don Juan María Doblás y don Manuel Junguito y Baquerizo. Tampoco pueden dejar de citarse a su Ayudante de Campo don Miguel Raón, Capitán del Regimiento de la Corona, a don Joaquín de la Barrera, Capitán de Granaderos del Regimiento Fijo de Cartagena, posiblemente hijo de Don Nicolás Mauricio, yerno de Hurtado Izquier-

do, y a sus sobrinos don Juan José Caballero y don Jerónimo de Segovia, Capitanes de la Guardia del Virrey, entre otros.

Reproducimos en último lugar las cartas remitidas por el arzobispo Caballero y Góngora, desde Turbaco, en Cartagena de Indias, a su secretario D. Diego Ugalde, residente en Santa Fe, entre el 11 de Octubre y el 11 de Diciembre de 1788, antes de la partida de ambos para España, a fin de ocupar el primero la diócesis de Córdoba. Se preocupa en ellas, fundamentalmente, de la confección de los correspondientes inventarios y destino de sus bienes, así como de determinados particulares de personas allegadas.

Las cartas nos revelan la figura del arzobispo-*virrey* en su pura identidad. Son cartas muy personales y directas, testimonio del diario acontecer desde el mes de junio de 1786 hasta finales de 1788, hace ahora dos siglos. Los hitos más importantes de este período fueron el restablecimiento de la enseñanza de las matemáticas y un nuevo plan de estudios en Santa Fe (1786), la colonización del Darién (1788) y la investigación de las lenguas indígenas, entre otros.

El 5 de abril 1788 el rey había nombrado sucesor en el Virreinato al gallego D. Francisco Gil de Lemos. El 8 de enero de 1789 tomó posesión del mando en la ciudad de Cartagena de Indias. El cambio de poderes se hizo con toda solemnidad. Algún tiempo después, el 3 de abril de 1789 el Marqués de Bajamar acusaba recibo de haber quedado el rey enterado del relevo. Todo estaba dispuesto ya para el regreso. El Arzobispo Virrey vendió parte de sus bienes para sufragar distintas deudas. Donó asimismo muchos de ellos a la ciudad de Bogotá. Cuadros, libros y ropa quedaron en el patrimonio municipal y eclesiástico, aunque la suerte que corrieron gran parte de ellos con el tiempo no fue muy afortunada. En la primavera de 1789 Caballero y Góngora regresó a España, desembarcando en La Coruña el día 19 de junio. Con retención del título arzobispal, Caballero y Góngora había sido nombrado Arzobispo-Obispo de Córdoba. Desde La Coruña continuó viaje a Madrid en donde permaneció algún breve tiempo, haciendo su entrada finalmente en la Silla episcopal de Osio el día 19 de diciembre de 1789, en donde había asistido como prebendado durante veintiun años.

La página de la vida diaria del arzobispo en tierras americanas, afortunadamente conservada, nos da la medida de aquel gran hombre prieguense, culto, apasionado por el arte y la cultura, auténtico Barón de Tyesen, como la historia posterior ya en su residencia cordobesa trataría de mostrar por la importancia y valor de sus legados, como el que hizo a la Parroquia de la Asunción de Priego, riquísimas piezas de orfebrería que hoy, depositadas en su Museo, constituyen la envidia de muchos y la deleitación de todos cuantos lo admiran.

Los más importantes sucesos de su pontificado serán objeto de nuestro estudio en otra ocasión. La biografía de Caballero y Góngora sigue teniendo muchas lagunas, sobre todo en el último

período de su gestión pastoral. Recientemente, los investigadores (Mora Mérida, Thomas, Camacho Evangelista, entre otros) se aprestan a desvelarlas y en esta línea intentaremos avanzar para perfilar aún más la biografía de uno de los más grandes obispos que tuvo la ciudad cordobesa.

CARTA N° 1

"Mi estimado Ugalde:

Con la carta que me escribiste desde Mompoi salí de los cuidados en que me tenía tu viaje por un río que no se puede navegar sin trabajos e incomodidad, pero enterado de todas las circunstancias que me expresas, celebro haya sido con toda felicidad, y que la misma te acompañe de siempre en todas partes y tiempos.

Recibí las tres cartas que me incluiste. Contesto a las del Sr. Obispo Auxiliar y Priora de la enseñanza y omito hacerlo con la de Ruiz porque estando tu presente, no dudo se le hará justicia.

Ya el Padre Finestrada me ha relacionado de oficio las familias que tiene alistadas en Fequia, sobre cuyo asunto les escribo en este correo.

Yo estoy aún sumergido en mil negocios que me hubieran abrumado si no corrieran todos por mandato de la providencia, y para conciliar ésta más y más a mi favor acepto desde luego las preces y sufragios que me ofreces y te retornaré yo rogando a Dios por su salud como lo hago incesantemente.

Pásalo bien: avísame de cuánto ocurre y necesites para tener el gusto de que mi amor y mi cariño te lleven como por la mano en todos destinos.

Turbaco, 26 de junio de 1786.

El Arzobispo

Sr. D. Diego de Ugalde".

CARTA N° 2

"Turbaco, 11 de julio de 1786

Mi querido Ugalde:

Tu carta escrita en Mariquita en 2 de este mes me impone con el mayor gusto de tu feliz viaje, con 18 días de río, sin otra incomodidad que la calenturilla que te atonteció en Badillo de que luego te libertaste. Celébrolo todo con júbilo de mi corazón, y que te hubieses divertido con la buena campaña de nuestro Mutis, reconociendo sus obras y minerales, de cuyas labores me trata su paisano y mi amigo D. Marcos de Lamar.

Por acá no hay otra novedad que la que noticé a ése, y se reduce a que tengo nombrado secretario a D. Cenón Alonso 6° 3° oficial de la secretaría del Despacho de Indias, es granadino, letrado, posee las lenguas francesa, inglesa e italiana, y bastante inteligencia para el despacho, y ya lo hago en la mar.

Ya sabes que deseo en todo tu bien, y cuánta es la estimación que te profesa tu afectísimo de corazón.

El Arzobispo.

Sr. D. Diego de Ugalde".

CARTA N^o 3

Turbaco, 9 de agosto de 1786

Mi estimadísimo Ugalde:

El interés personal que tengo en los honores y distinciones que te hacen las gentes, me hacen muy plausibles las que has recibido del público de esa Capital, según me comunicas en 25 de julio próximo pasado. Todo es ... debido a la moderación y carácter de que te ha revestido tu fortuna.

Ya habrás tomado posesión de la prebenda, y el Ilmo. Auxiliar habrá tenido el gusto de ser quien te ha condecorado con esta dignidad. El día de esta instalación hubiera sido de los más felices de mi vida, si me hubiese hallado presente, pero lo he contemplado desde aquí con particular satisfacción.

Es preciso que a Emeterio le hagan ropa de invierno; pues el frío de esos países no es adaptable a los que han sido criados en climas calientes.

Los muchos asuntos que me rodean no me permiten más conversación con un canónigo de Santa Fé. Basta decir que no hay novedad en mi salud; que Juan José sale el 24 de éste para allá; y que encargándote nuevamente me encomiendes a Dios, deseo que mandes con la mayor confianza a tu afectísimo.

El Arzobispo.

Después de escrita ésta, recibí la tuya de 31 del pasado. Me complace mirarte ya en el Coro y deseo nos veamos en el celestial. Te remito ese testimonio de la cesión de Emeterio para Nuestro Señor Sacramentado, el que entregarás al Sr. Obispo Auxiliar para que disponga se tome razón en la cofradía de Tunja y que no se ocupe a este esclavo en otra cosa que en el servicio de la Iglesia, de modo que se haga cargo en las visitas a sus curas, y que arbitre el modo cómo se ha de mantener allí de lo que necesite para la Cofradía, o en otra forma sin perjuicio de su principal destino.

Sr. D. Diego Ugalde.

CARTA N^o 4

Turbaco, 8 de septiembre de 1786

Mi querido Ugalde:

He recibido tu carta de 15 de Agosto último; y aunque me dices no ocurre novedad particular en esa Ciudad, para mí es muy placentera la de tu buena salud. ¡Ojalá todos los días recibiera yo noticias de esta clase!

Enterado de cuanto nos comunica la Papeleta Mexicana que me incluyes, y de las funestas disenciones de la provincia de Yucatán; se me acuerda lo que dice San Agustín, hablando de S. Jerónimo y Rufino, entre quienes admirando primero la armonía y profunda amistad, con que se habían alimentado desde su infancia, se confundía aún más de la acritud, y desembarazo, con que se impugnaban. Ya se ve: aquéllas eran cuestiones literarias, que jamás llegaban al corazón. La verdad es, que en llegando a perder el decoro que manifiesta al público la unión (aunque no sea más que aparente) de los que gobiernan, todo se vuelve partido y violencia, pero desco por la felicidad de aquella provincia y buen ejemplo de los vasallos.

Juan José, Zejudo y varios otros compañeros van ya de camino para ésa, a donde llegarán en todo el mes que viene.

Deseando sobre mis oraciones y en ellas me encomiendo a Dios de corazón, deseándote salud, paz y todas las demás satisfacciones que te apetece tu afmo.

El Arzobispo.

Sr. D. Diego Ugalde.

CARTA N^o 5

Turbaco, 26 de octubre de 1786

Mi querido Ugalde:

Hasta ahora no me han dejado mis cuidados contestar a tus cartas de 31 de agosto y 30 de septiembre. Celebro a proporción de lo que sabes te estimo, la continuación de tu buena salud y que bien hallado con ese país y gentes te mantengas hasta que tengas el gusto de que tú vuelvas a mi inmediación.

Convengo en que se venda a Emeterio y que su importe se aplique al servicio de nuestro Arzobispado, imponiéndolo para lo que mejor parezca, respecto a las dificultades propuestas en su manutención por el cura de Tunja. Pero que se verifique su venta para un país templado, en que ese pobre pueda pasarlo mejor. Ojalá, tu te quedases con él, respecto a lo que te doy a entender arriba, y le estaría bien a ese mozo que ya conoces.

Me conformo en todo con lo que me dices en cuanto a la subsistencia de la cátedra de Vísperas de San Bartolomé, a que deberán concurrir todos los que están in sacris para ordenarse como requisito preciso para ser admitidos. Manifiéstalo así al Sr. Obispo que yo expediré la correspondiente orden para que se verifique y contestaré a Azula su memorial.

Hállome muy aliviado de un fuerte catarro que he padecido en estos días, y de todos modos queda tuyo afmo.

El Arzobispo.

Sr. D. Diego de Ugalde.

CARTA N^o 6

Cartagena, 25 de enero de 1787

Querido Ugalde:

Contesto a dos tuyas de 30 de noviembre y 31 de diciembre últimos. Quedo enterado de lo que me dices de Emeterio. Cuanto hagas en el particular será de mi satisfacción.

Ejecutaré lo que me insinúas con los polvos de choch y si tienen la virtud que se anuncia, me serán muy apreciables. Tu paisano Doronsoro, merece a la verdad mejor destino; pero en el que solicitó de la Oficialía Real de Popayán, fue indispensable preferir a Grot.

Atenderé a Tres Palacios en lo que haya lugar. La cartilla manuscrita vino de más, pues tenía ya la de la Corte. Cuando escribas a Minaya puedes asegurarle de mi constante inclinación. Y tú estás siempre cierto de la que te profesa tu amantísimo.

El Arzobispo.

Sr. D. Diego de Ugalde.

CARTA N^o 7

Turbaco, 10 de mayo de 1878

Mi querido Ugalde:

No he podido atender en todo tu recomendación de tu paisano Dorronso-ro, que oportunamente me entregó Zalamea, porque me precisa colocar de oficial real de Popayan a D. Lorenzo Carriazo, administrador principal de aguardiente de Cali; pero ésta resulta la conferiré a Dorronso-ro, el que queda por ahora atendido con un empleo principal de buen sueldo, y esperanza de aumento, y en un país barato y de buen temperamento, por cuyas circunstancias estoy persuadido que lo apreciará aún mejor que lo que solicitaba.

Estoy recién mudado a la casa nueva de Turbaco, que ha quedado muy hermosa y cómoda. Voy a principiar el ejercicio a caballo que necesito para conservar la salud y te la desea muy cumplida tu afmo.

El Arzobispo.

P.D. Atenderé como tenga arbitrio la solicitud que me recomiendas de D^a Catalina Alvarez.

CARTA N^o 8

Mi querido Ugalde:

A la tuya de 15 de julio anterior digo que la beca real vacante en el Colegio de San Bartolomé me ví precisado a dársela a un niño que vino de Panamá, tenía en casa y sigue con Mosqueda, por lo que no puedo atender tu recomendación a favor del hijo de Rivas, pero dile a éste que le atenderé a otra ocasión.

He visto la instancia del cabo Pedro Guezmes y tengo experiencia de que cuantos entran frailes vuelven a salir, con poco intermedio de tiempo, lo que prueba no ser la vocación perfecta y querer sólo conseguir retirarse del servicio hipócritamente; pero dile al citado Guezmes que se mantenga, hasta que pareciéndome a mi tiempo oportuno pueda concederle cumplir su deseo, si fuese permanente.

Y en cuanto a tu venida a Mariquita está muy bien con las circunstancias que me expones, diviértete, pásate y cuidate, como te lo encarga tu apasionado.

El Arzobispo.

Turbaco, agosto 6/87
Sr. D. Diego de Ugalde.

CARTA N^o 9

Turbaco, 11 de septiembre de 1787

Mi querido Ugalde:

Te tengo escrito para que habilites a Duarte a fin de que venga a mi intermediación. En este correo aviso al Rector de San Bartolomé haberle dado la cátedra de derecho público que solicitó. Sin embargo, podrá acomodarle más bien que esto entrar en la Secretaría donde, sin duda, hará mejor carrera,

y si se resolviese a venir le habilitarás de lo que necesite para su viaje como te tengo dicho.

Habla a D. José Ruiz y dñle que en este pasado correo se me quejó Dominguez sentando que él hacía cierta delación contra él, pidiendo se le corriese traslado y le he respondido no hay cosa alguna relativa a él, ni que nadie se ha quedado. Herrera también me escribió que Ruiz se manifestaba desconfiado del método seguido en la oficina por no haberse puesto en ejecución los padrones, y cobrado los sensos antiguos desde el año de 50, a que contesto no se haga la menor novedad, pues de hacerlo sería revolver el reino y resultarían funestas consecuencias. Que cumpla como buen contador sin sindicar a nadie, ni revolver asuntos pasados, indisponiéndose con sus compañeros, y en el concepto público. Hazte conocer cómo debe manejarse con tranquilidad, para que no experimente los disgustos que traen las inquietudes, de que tal vez no podré libertarle, ni él podrá remediar los daños que se originen.

Te escribo ésta por principal y su duplicado a Mariquita por mano de Diego, a fin de que la recibas sin demora.

Ya sabrás la muerte de Sr. Ministro a quien me ayudarás a encomendarlo a Dios. Pásalo bien y como lo desea tu afmo.

El Arzobispo.

Sr. D. Diego de Ugalde.

CARTA N^o 10

Cartagena, 11 de octubre de 1787

Mi estimado Ugalde:

Consiguiente a lo que me dices en carta fecha 18 de agosto último sobre la necesidad de reparar el Palacio Arzobispal, poniéndole nuevos techos, principalmente en todo el tramo de la habitación principal, he dado en 26 del pasado las correspondientes órdenes a la Junta encargada en la recaudación y distribución de las rentas de la mitra, para que contribuya lo necesario a aquella obra, haciéndola reconocer y valuar, y a D. Pedro Ugarte para que corra con ella, y tú estarás a la mira de que se componga muy bien, todo lo que esté ruinoso o deteriorado, para que de una vez quede en el mejor estado posible.

Quedo enterado de que acompañaste al Sr. Marfil hasta Ybague y que el 5 de agosto salió para Cartago con buen tiempo y no mal camino. Y tú el 6 para Mariquita a visitar a Mutis, cuyas apreciables y útiles tareas no debían ser interrumpidas por tan frecuentes indisposiciones de su salud. Dios te la conserve y te guarde como lo desea tu afmo.

El Arzobispo.

Sr. D. Diego de Ugalde.

CARTA N^o 11

Cartagena, 26 de octubre de 1787

Mi querido Ugalde:

Por lo que me dices en tu carta de 15 de este mes quedo enterado

de lo que has hecho para que venta Duarte y para que Ruiz no mueva los asuntos de mi orden están suspensos en la Aduana, y creo que con lo que le contesto a la que me incluyes se manejará como yo quiero y le conviene.

Y por lo que respecta a la nueva solicitud del colegial D. José Antonio Velarde, es menester que éste se conforme con su beca en San Bartolomé, aunque allí no haya ahora cátedra de matemáticas, porque no tardará mucho a que la haya para todos los cuerpos literarios de esa capital, y entre tanto puede perfeccionarse en latinidad. Le harás lo muy preciso para que entre al Colegio sin enseñarlo al principio a profusiones, con que no podrá permanecer después.

Recuerdas a Zalamea, el título de visitador a favor del doctor Pedreros; pero habiendo yo prevenido a Vargas te escribiese para que tú lo formases según estilo, y general para todo el arzobispado, de modo que no tuviese que hacer más que firmarlo con el prosecretario Cavero, conozco que tal vez se le olvidó por la prisa de su viaje para su casa. En esta inteligencia, luego que me remitas el referido título quedará despachado.

Celebro que verifiques tu paseo con felicidad, y desea que en todo la tengas tu afmo.

El Arzobispo.

Sr. D. Diego de Ugalde.

CARTA N^o 12

Cartagena, 11 de febrero de 1788

Mi estimado Ugalde:

Acabo de recibir la adjunta Real Orden cuyo contexto te impondrá del empeño que tiene el Rey en proporcionar a la Emperatriz de Rusia los libros y noticias que se expresan en las dos listas que acompaño, para que hagas las máximas diligencias así en esa capital como en las demás partes donde consideres se puede hallar lo que se desea, y evacuado me lo envíes, llevando cuenta de los costos para que se satisfagan por la real de hacienda.

En cuanto a libros, me parece te podrá dar mucha luz el padre D. Anselmo Alvarez que sobre este particular he excusado de intento el circular órdenes, no sea que con la notoriedad haya algunos codiciosos o malintencionados que los oculten o pongan a precios exorbitantes.

Para solicitar las demás noticias podrás formar una instrucción con arreglo a la misma Real Orden (cuya copia guardarás sólo para tu gobierno) y te valdrás de aquellos misioneros o personas de habilidad y discernimiento que sepas han vivido cerca de las naciones indias, cuyos idiomas se trata de investigar, encargando mucho a tus correspondientes que al escribir las voces bárbaras que se contienen en la lista que les comunicarás, observen la mayor exactitud y que las letras correspondan en cuanto le sea posible al sonido de las tales voces, según las pronuncien los indios naturales.

Espero que tu prolijidad y buen discernimiento el mejor desempeño de este encargo interesante y te desea toda felicidad tu afmo.

El Arzobispo.

Sr. D. Diego de Ugalde.

CARTA N^o 13

Cartagena, 26 de febrero de 1788

Mi estimado Ugalde:

Aprecio las expresiones que me haces por las nuevas honras con que el Rey me obliga a sacrificar mi descanso por su servicio. Dios que es el verdadero autor de todo me dará fuerzas para desempeñar las confianzas de S.M.

Ya verías en el correo pasado mi determinación cerca de Juan: deseo su llegada para tratar del dónde se le ha de curar del todo. He atendido la representación de Ruiz, que me recomiendas, como él lo verá de las providencias que he mandado librar en su consecuencia. Igualmente se hará lo posible por Funes y Andrade y por cuantos quieras recomendar, pues conozco tu prudencia y moderación y tú debes contar con el afecto de quien siempre ha tenido la mayor consideración por tus letras y muy particular estimación de tu persona. Tuyo.

El Arzobispo.

Sr. D. Diego Ugalde.

CARTA N^o 14

Turbaco, 11 de abril del 88 (recibida en 1^o de mayo y respondida desde Mariquita en 3 de junio)

Querido Ugalde:

Como la mayor parte de los libros que se expresan en la lista consabida tratan de idiomas de naciones que viven en países muy distantes de este reino, aunque dentro de ambas Américas, no es extraño que no se encuentren en él, y sí los que me anuncias en la tuya de 15 del pasado. Con ellos y con los demás que proporcionará Mutis (de que ya avisa alguna cosa) creo tendremos con qué satisfacer superabundantemente la curiosidad de los libros que se interesan en esta investigación, y principalmente el deseo que manifiesta el rey de complacer en esta parte a la Corte de Rusia.

Esto supuesto y que yo quiero que las obras se remitan vayan acompañadas de una razón exacta del mérito de cada una y de las circunstancias que puedan hacerla interesante y apreciable, suspenderás por ahora la remesa de los consabidos libros y te entenderás con Mutis para la formación de la lista de ellos en la forma que llevo insinuada, a cuyo fin será lo mejor que se los envíes o se los lleses tú mismo, acompañándole un par de meses como desea para ayudarle en esta empresa brillante.

No dudo de tu eficacia y de la atención que de deben mis encargos. Tomarás éste con todo empeño, continuando diligencias que me dices hasta que estés satisfecho de no haber más que hacer en el particular, en la segura inteligencia de que no puedes dar mayor satisfacción a tu afmo.

El Arzobispo.

P.D. El padre D. Anselmo Alvarez pasará contigo al lado de Mutis y en este correo irá la orden para ello al provisor gobernador.

CARTA N.º 15

Mi estimado Ugalde:

Aunque en extremo me compadece la orfandad en que ha quedado la viuda y familia de D. Francisco Javier de Serna y te contemplo justamente lastimado de su situación no me es posible concurrir a sus alivios con los medios que los solicitan, porque no me parece equitativo ni justo, quitar a los pobres del Arzobispado aquella porción que dicha familia quiere de la renta destinada a aquella ciudad para el reparo de sus templos, y más cuando los considera suficientemente mantenidos con los dos mil pesos que tiene de dotación el empleo del citado difunto Serna. No obstante estoy pronto a atenderlos en cualquiera otra cosa, que siendo en beneficio de ellos, no sea en perjuicio de otros.

Dios te guarde muchos años, como deseo, tuyo

El Arzobispo

Turbaco, 10 de mayo de 1788
Sr. D. Diego de Ugalde

CARTA N.º 16

Turbaco, 11 de mayo de 1788 (muy reservada=

Mi querido Ugalde:

Llegó Juan José con toda felicidad y espera en este pueblo oportunidad de embarcarse para España, a donde hay excelentes facultativos que concluyan su curación no bien asegurada en el día. Trajó los libros de idiomas y los remitiré a la Corte de los demás que tengan dándote gracias por el esmero con que te has dedicado a contribuir al logro de los deseos del Rey y míos en esta parte.

Cuidaremos de atender a Escallón y a tu paisano el padre Urrutia, de quien no hago memoria pero será fácil después buscar la instancia suya que me citas.

Vaya un secreto reservadísimo entre los dos y el amanuense. Puede ser que dentro de pocos días se menester mandar bajar algunas pinturas con la lámina de bronce que está en el oratorio. También habrán de venir algunos libros aunque pocos que a su tiempo se señalarán y volverán a la que dejo en esa capital, algunos otros de los que tengo aquí. Por lo que hace a pinturas me dirás cuántas y cuáles son las que tengo en palacio para señalar las que han de venir y las que deben quedarse. La expresada lámina de bronce será razón llevarla a donde haya ojos instruidos que conozcan su mérito y puedan celebrarlo. En su lugar se pondrá una pintura de la Concepción que ya tengo en el cuarto del padre. Aquélla es fácil sacarla del retablo, pues aunque se halla fija en él, es con tornillos, de modo que con el destornillador que tiene y se reduce a su media caña de hierro con dos dientes se aflojan y sacan fácilmente los tornillos y queda separada. Si este instrumento se hubiese perdido no será difícil hacer ahí otro a propósito. Esta operación y las demás que convengan hacer se practicarán con todo el disimulo posible para no dar lugar a conjeturas entre las gentes de afuera ni aún de dentro de casa; y se podría tomar el pretexto de que va a dorarse el retablo.

Sin embargo, de que algunos de los puntos antecedentes exigen respuesta tuya, podrán venir las cosas de tal modo que el correo próximo u otro recibas orden mía para venir a tomar los reyes en Turbaco; y que de aquí pases a disfrutar un par de años de licencia que yo te concederé, a donde Dios fuere

servido. Te lo aviso con tiempo para que estés prevenido y en tal caso dispondremos que vengan contigo la mayor parte de estas cosas, dejando tú ahí sujeto de confianza que corra con lo demás que haya de disponerse.

No digas na da a Mutis ni a otra persona y quédate a Dios que te guarde los años que desea tu afmo.

El Arzobispo.

D. Diego Ugalde.

CARTA N^o 17

Turbaco, 26 de mayo de 1788 (Respondida en 3 de Julio y en 11 se escribió al Dr. Bravo).

Querido Ugalde:

Tengo aquí al Rey de Mosquitos y a un hijo del Jefe Indio que se titula Gobernador de aquella Costa, que en consecuencia de lo tratado con los que vinieron anteriormente traen la determinación de ratificar su obediencia al Rey y lo que es más de dejar aquí al chico para que se le catequice y administre el Santo Bautismo. Cualquiera que sepa el estado de aversión hacia los españoles en que han vivido los habitantes de aquella costa, de resultas de las perversas sugerencias de la política inglesa no puede de menos asombrarse al verlos pedir lo que ninguno se atrevería a proponerles tan a los principios de su reducción, siendo lo más admirable el empeño que manifiestan en un asunto que parece tan ajeno y remoto de las ideas materiales de una nación no civilizada. El Padre de este chico, que como llevo dicho se titula Gobernador de la Costa y es aun más poderoso que el que se llama Rey pedía al capellán de nuestros buques que lo bautizara antes de partir lo que no ejecutó por ser hombre adulto y sin la competente instrucción, pero le ofreció condescendiendo a sus ruegos que con la brevedad posible se les enviarían misioneros que les proporcionasen el bien que tanto apetecían. A que contestó aquel Jefe que para la habitación de los Ministros que fuesen con tan santo destino, cedería una excelente casa de campo que tenía en paraje acomodado, para que pudiesen acudir con facilidad a los diferentes puntos de la costa en donde su presencia fuere necesaria. Y como para esta Apostólica comisión sea indispensable valernos de sujetos de celo y devoción bien probada, he penado en el Padre Don Anselmo Alvarez y en su compañero el doctor Rodríguez Bravo, quienes me parece sabrán desempeñarla a satisfacción promoviendo como conviene a un mismo tiempo la causa de la Religión y la del Estado. Tal es mi dictamen deducido del conocimiento que he tomado de estos dos eclesiásticos; pero como tu puedes tener noticias más positivas y seguras no procederás a hacerles la propuesta hasta haber deliberado si convendrá hacer esta elección supuesta la prudencia y fina discreción que se requiere en las personas que se hayan de nombrar. Si hallares que otro u otros serán más a propósito, no te detengas en tratar con ellos el asunto y avisarme las resultas que tuviese para ir tomando con la brevedad posible las medidas que pide lo importante y urgente del asunto. Teniendo siempre en consideración que el país es de un temperamento excelente, que los indios están sumamente favorables y que aquí se les suministrará intérprete y todo lo demás necesario.

Estoy cierto de que lo importante y piadoso de esta obra empeñará toda tu eficacia, y espero que el cielo que tan maravillosamente ha empezado

esta feliz empresa tomará a su cargo su perfección para honra y gloria de Dios que te guarde los muchos años que desea tu afectísimo.

El Arzobispo

P.D. He recibido el Arte y Diccionario que me anuncias en tu última de 30 de abril. Bueno será que se saque duplicado de estos y de los demás escritos de su naturaleza que se vayan copiando.

CARTA N° 18

Turbaco, 10 de junio de 1788

Querido Ugalde:

Mucho me alegro de tu feliz arribo a esa ciudad en compañía del padre D. Anselmo, con cuyos auxilios y las luces que suministrará nuestro Mutis, no dudo que la obra saldrá completa.

Devuelvo los libros que has remitido para que juntos con los demás que ahí existen se forme una lista y razón puntual de todos en la forma consabida, pues siendo mi ánimo que todo vaya junto de nada serviría retenerlo aquí expuestos a extraños, y sobre todo distantes de Mutis, por cuya inspección deseo que pase todo lo que se haga en este asunto.

Algo tenemos del idioma general del Darién pero todo lo que hay no pasa de meras nomenclaturas de las voces más usuales.

Tengo ya por difícil encontrar el diccionario de la lengua a quichúa que me dices paraba entre los papeles del difunto Iturrate; no obstante, averiguaremos en dónde podrá hallarse esta obra, verdaderamente inútil para cualquiera que la haya aquí guardado y muy interesante para nosotros.

No he tenido carta de Mutis en este correo, dale mis expresiones como también el padre Alvarez, y a Dios que te guarde como desea tu afmo.

El Arzobispo.

Sr. D. Diego Ugalde.

CARTA N° 19

Turbaco, 11 de junio de 1788

Mi querido Ugalde:

Ya escrita otra que va por separado, me acordé de las instancias de Merina. Facilita por mi cuenta a éste cuánto necesite para sus grados, proporcionándole contigo o por medio de una moderada mesada que continúe su práctica, respecto que graduado no podrá verificarlo en el colegio. Tú cuida del bien de este joven, que ya sabes su aplicación y buena conducta y avísame lo que hagas para mi inteligencia.

Queda tuyo como siempre afmo.

El Arzobispo.

Sr. D. Diego Ugalde.

CARTA N^o 20

Cartagena, 11 de julio de 88 (recibida en 27 de julio, y respondida en 3 de agosto)

Querido Ugalde:

Ha sido imponderable la satisfacción que he tenido con la gustosa noticia que me comunicas por tu carta del 3, de estar pronto el padre D. Anselmo a emprender la apostólica comisión consabida y de ser probable que el Dr. Bravo le acompañe. Cada día mejora de aspecto la reducción de los indios mosquitos. El Gobernador indio que se había quedado en la costa y que era el que más instaba por misioneros, no pudiendo esperar su ida (tal era el deseo de ser cristiano) ha venido con otros jefes a pedir el bautismo y habiéndole yo mismo catequizado juntamente con el padre Doblás en poco más de ocho días, tuve el consuelo de administrarle con toda solemnidad el bautismo en la catedral de esta ciudad, poniéndole por nombre Carlos Antonio y siendo su padrino el Gobernador de la plaza a nombre de S.M. Los demás jefes indios que hasta ahora estaban bastante indiferentes en puntos de religión, animados del buen ejemplo de su paisano, piden también misioneros. Con este motivo además de otros padres será necesario que busquemos lo menos otros dos de las mismas circunstancias a corta diferencia que podrán tal vez hallarse en el colegio de Tunga, entre los que crió el padre Parrales.

Cuando me avises decisivamente de la determinación del padre D. Anselmo y de su compañero y demás dispondremos de la biblioteca.

No ocurre más: permanece por ahora al lado de Mutis y cumplido el término de tu licencia cuidará de su próroga tu afmo.

El Arzobispo.

CARTA N^o 21

Turbaco, 26 de Julio de 1788

Mi estimado Ugalde:

Te doy la gustosa noticia de haberme el rey concedido el obispado de Córdoba y nombrado para que me suceda en el Virreinato al Sr. Don Francisco Gil de Lemos, Jefe de Escuadra de la Real Armada a que esperaré para entregarle el mando y disponer entonces desembarazadamente mi viaje que será por Abril o Mayo del año que viene por ser buen tiempo para navegar.

No pienso dejarte en este Reino, aunque no pueda concederte licencia para ir a España; pero te llevaré en calidad de mi Secretario como te traje, y también como encargado de la conducción de los Libros, y demás importantes papeles de que se está tratando de orden de nuestra Corte y a solicitud de la Rusia. Todo lo explicaré yo muy bien en la Corte para justificar la resolución de llevarte en mi compañía. A ti te conviene el venir aunque sea perdiendo las Rentas de tu prebenda, porque de otra suerte no podré colocarte en alguna de las vacantes que ocurran en mi Obispado; respecto a que según derecho deben estar provistas a los seis meses, y si no pasa su provisión al Metropolitano. Cualquiera perjuicio que tengas será compensado con mejor destino, más a tu gusto, y al mío en Córdoba.

En esta inteligencia y en la de lo que te tengo dicho acerca del tiempo en que será mi viaje, puedes poco a poco ir disponiendo tus cosas para cuando yo te avise.

Juan José dejó en Santa Fe algún resto de su equipaje, algunos libros y otras cosas. Procura recogerlo todo y traerlo a tu venida.

Las adjuntas notas te instruirán de las pinturas y libros que has de recoger y acondicionar muy bien para conducirlos asimismo cuando te hayas de venir.

A Don Pedro Ugarte le escribo que acompañado contigo haga un exacto escrutinio de todo lo que tengo allá como Arzobispo en uno y otro Palacio, así de libros como de pinturas, coches, tiros de mulas, caballos, loza y cualquiera otra cosa que me pertenezca registrando muy bien todos los cuartos y piezas de ambos Pañacios para hacer de ello un formal inventario y entregarlo todo a quien yo disponga a su tiempo. En dicho inventario no se incluirán las pinturas y libros que debes traer; pero sí algunas obras que tengo aquí, y enviaré, porque todo eso pienso dejarlo vinculado a la Mitra en los términos que después te diré.

Con el fin de hacer todo esto pasarás a Santa Fe luego que puedas y me avisarás de haberlo hecho para mi gobierno. Entretanto deseo que goces de salud y que ocurras en cuanto se te ofrezca a tu afectísimo.

El Arzobispo.

P.D. Con esta fecha doy orden a los encargados en la distribución de las Rentas de la Mitra para dorar el retablo de la Capilla de Palacio; lo que te servirá de gobierno para disponer se saque la lámina de bronce, según te tengo prevenido antes de ahora, y también el cuadro de la Resurrección.

CARTA N^o 22

Turbaco 26 de agosto de 88

Querido Ugalde:

Con sumo gusto recigo las tuyas de 16 y 17 del que acaba confirmándome su contenido en el concepto que tuve siempre en tu modo de pensar consiguiénte y formal. Dispón enhorabuena tus cosas en Santa Fe y evacua mis encargos para que antes de marzo puedas estar aquí y aprovechemos la oportuna estación de la primera para el viaje a La Habana.

Desde luego convengo en dejarle a Mutis por memoria de mi afecto la obra del Dr. Fernández, los cuatro tomos grandes de Buffón, que tratan de pájaros, el Viaje del Abate Chappe, el tomo de Astronomía que me dices, como también cualquiera otra obra que se acomode y no sea útil en Santa Fé, teniendo en consideración que algunos que hoy parecerán de poco o ningún uso, podrán ser muy importantes en esa capital, establecida la Universidad, y reformados los Estudios.

Recibí y queda en mi poder la carta original del Doctor Bravo, cuya resignación digna de su conducta ejemplar me ha llenado de satisfacción, prometiéndome el celo de este buen eclesiástico y el de su compañero los mayores progresos en la gloriosa empresa que tenemos entre manos.

No escribo a Mutis en este correo porque pienso hacerlo en el próximo. A Dios que te guarde los muchos años que le suplica tu afectísimo.

El Arzobispo.

CARTA N^o 23

Mi querido Ugalde:

Tengo dicho a Don Pedro Diago te remita tres cajones de libros que llevó el situadista Don Mariano Montenegro, cuyo porte de Honda a ésa satisfac-

rás. Contienen los que constan de la nota adjunta, y otra igual va en ellos, y además he querido incluirte la provisión de la Audiencia de Méjico donde consta el todo de la Librería, para que por los que van y los que vendrán se venga en conocimiento de los que quedan para la dignidad, si no es que se hayan extraviado algunos. Separarás a Hernández, y los demás que solicita Mutis a quien los ofrecerás, y remitirás de mi parte; y de los restantes harás un formal inventario para entregarlos circunstancialmente como corresponde.

Con acuerdo de Don Pedro de Ugarte has de proceder a lo referido, y a hacer otro inventario de todos mis muebles, que me remitirás para separar los que sean convenientes a la Dignidad, y disponer de los demás.

En este correo no he tenido carta tuya, tal vez porque a su despacho estarías de camino. Deseo que lo hayas verificado con felicidad, y que continúes con todas las que te apetece tu afmo.

El Arzobispo.

P.D. A Varo se le dice que esté a tus órdenes para lo que se te ofrezca en la comisión de libros e idiomas de indios. Sr. D. Diego de Ugalde.

CARTA N^o 24

Mi querido Ugalde:

Celebro tu feliz regreso a esa capital que me noticias en carta de 15 del corriente y deseo que continúes con buena salud y verte aquí listo, para que hagamos nuestra peregrinación.

He visto las tres instancias que me incluyes y por venir por tu conducto quisiera atender en todo, pero no puede ser. El Gobierno de Girón que solicita Don Joaquín Prieto Dávila está dado, y aprobado por la Corte, y no puedo según las circunstancias que median hacer novedad. Las otras dos de Rosillo, y de doña María Petronila Cordero, veremos cómo pueden despacharse lo mejor que sea dable aunque llegan ya tarde.

Te dije en el correo pasado los cajones de libros que te remito con el situadista, y te mandará Diago. Observarás que entre ellos van las obras de Pouget, que son tuyas, y respecto a que la edición es mala, quiero que quede en la Biblioteca Arzobispal, y destinar para ti la que tengo yo aquí, que es la última de Madrid, de excelente pasta, y encuadernación.

Cuida de mis encargos y de tomar con toda eficacia el que ahora te hago. Pido a tu paisano Lamar un estado de Real Hacienda, para comprobar el aumento que ha tenido en el tiempo de mi gobierno, y se necesita venga con prontitud. Tu lo has de visitar todos los días, haciendo que propongo todo otro asunto, hasta que lo acabe, y remita éste, que hace falta a tu afmo.

El Arzobispo.

Sr. D. Diego de Ugalde.

CARTA N^o 25

Turbaco, 11 de Octubre de 1788

Mi estimado Ugalde:

Acabo de recibir tu carta de 30 Septiembre último a que te digo, que las más de las obras que me citas, las tengo aquí, en cuya inteligencia puedes seguir la obra de Inventario según te tengo advertido; y está muy bien que

de acuerdo con Don Pedro Ugarte se formen los de los muebles de uno y otro Palacio conforme a lo que me dices.

Yo continúo sin novedad gracias a Dios; písolo tú bien como lo desea tu afmo.

El Arzobispo.

Sr. D. Diego de Ugalde.

CARTA N^o 26

Turbaco, 26 de Octubre de 1788 (Recibida y respondida en 15)

Mi querido Ugalde:

Por la tuya de 15 del corriente y la razón que me incluye nuestro Ugarte me impuse de lo que existe, por correspondiente a muebles de mi uso, después de los destrozos increíbles que han sufrido. Ya le digo a este amigo que todos los que sean dignos o útiles para su uso queden a beneficio del Sr. Arzobispo, mi sucesor; los vidrios o cristales para la composición de los dos coches del mismo uso; y sólo quiero que te traigas los dos retratos de mis sobrinos, y lo más que pertenezca a Juan José, como también el báculo de carey.

Las pinturas de que me tratas, deben quedar para el Sr. Arzobispo futuro, con el plano formado por Aparicio.

Las dos obras de Pouget deben quedar en el Colegio para el uso de los catedráticos y de los alumnos aplicados.

Dale el pésame de mi parte a tu paisano Lamar a quien no tengo tiempo de escribir, y aunque lo hice antes sobre el estado quiero que tú le visites a fin de conseguirlo con la mayor brevedad.

Espero que con la mayor actividad se desocupe Don Anselmo, y busque los compañeros de su misión, que no dudo halle y verifique con el celo que le es genial.

Yo he pasado a ese cabildo el oficio sobre tu venida que deberá ser en todo enero venturo. Deséola mucho y que te mantengas bueno, como tu siempre afmo.

El Arzobispo.

Sr. D. Diego de Ugalde.

CARTA N^o 27

Turbaco, 26 de octubre de 1788

Mi estimado Ugalde:

Te incluyo la orden para que bajas a Cartagena y pases a Madrid a dar cuenta de la comisión que por Real Orden te tengo encargada; con ésta fecha dirijo igualmente a ese Ilustre Cabildo la correspondiente sobre el mismo asunto, bien que deberás hacer tu marcha cuando más te acomode en la inteligencia de que en enero próximo deberás estar precisamente en este pueblo.

Deseo hagas tu viaje con toda felicidad y mientras tengo la satisfacción de verte te encomendara a Dios tu afmo.

El Arzobispo.

CARTA N^o 28

Turbaco, 26 de noviembre de 1788

Mi estimado Ugalde:

Quedo enterado de cuanto me expresas en las de 31 de octubre y 15 de éste y a consecuencia de todo te digo que por lo respectivo a la súplica que te hizo D^a. Ignacia Madrid para que no se quitasen los vidrios de las ventajas ni las dos mamparas de la estancia de Turrillas, convengo desde luego en ello y para que se verifique le avisarás a D. Pedro Ugarte.

En este mismo correo doy orden al comandante de las Armas para que le dé la licencia a tu paisano para que te siga como melo significas, por lo que mira a la pretensión de D^a. María Francisca Esquiaqui te puedes hacer cargo que esta señora tiene sus posibles y con lo que yo podía favorecer y socorrer a otra persona pobre, no parece ni es regular que lo destine para esta solicitud, procura desentendiéndote, dar a entender que no accedo a la súplica.

A D. Marcos de Lamar que por haberse traspapelado su confidencial no le contesto, pero que he visto el estado que me remitió, aunque más parece modelo de lo que se desea que es un decenio en dos quinquenios para poder cotejar el progreso o aumento progresivo de la Real Hacienda en cada cinco años.

Quedo esperando que me mandes la minuta de los libros como me lo significas, y deseando que bajas con cuanta felicidad te desea tu afmo. protector.

El Arzobispo Virrey.

CARTA N^o 29

Cartagena, 11 de diciembre de 1788

Mi estimado Ugalde:

He visto la nota que me incluyes de los libros que han de quedar vinculados a la Mitra, los cuales habrán de quedar a disposición del cabildo sede vacante, según se explicará en la ...

También quedo impuesto de las diligencias que Diago está practicando para el acomodo de los averiados; y asimismo de los que quedan para Mutis; pero echo menos dos tomos grandes de Historiaa Natural de la Florida, por Catesbi autor inglés, siendo obra de tanto mérito que cada tomo me costó mil reales. Dime si sabes su paradero y dispondré de ella.

La ropa mía que dices te han de traer de Turrillas, la darás toda a los pobres.

Antes de mi partida dispondré de la asistencia del colegial Velarde.

Te agradezco la remesa de la tabla de rezo y dispondré se remita cuanto antes el cuadro de la Concepción, que ha de colocarse en el retablo del Oratorio que es cuanto ocurre por ahora a tu afmo. que desea verte.

El Virrey.